Expediente: **119/24**
Carátula: **ASOCIACIÓN MUTUAL APLA ENTRE TRABAJADORES Y ADHERENTES A PLANAUTO C/ ROMERO ANDREA FLORENCIA S/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**
Tipo Actuación: **ACTAS**
Fecha Depósito: **06/04/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20341852154 - ASOCIACIÓN MUTUAL APLA ENTRE TRABAJADORES Y ADHERENTES A PLANAUTO, -ACTOR
90000000000 - ROMERO, ANDREA FLORENCIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 119/24

H105014993113

JUICIO: ASOCIACIÓN MUTUAL APLA ENTRE TRABAJADORES Y ADHERENTES A PLANAUTO c/ ROMERO ANDREA FLORENCIA s/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172.- EXPTE. N° 119/24.

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, el 05 de abril de 2024, siendo día y hora señalados para que tenga lugar la audiencia testimonial convocada por decreto del 12/03/24, comparecieron los testigos **Pedro Fabián García y Héctor Esteban Sánchez,** y el letrado Martín Gonzalo Alvez M.P. N 7975 (abogado autorizado a diligenciar la prueba).

Abierto el acto, se informó lo relativo a lo dispuesto por los artículos 66 y 67 de la acordada N°1562/22.

A continuación, previo juramento de ley, se prodeció a tomar declaración al primer testigo (conforme Acordada N° 47/03): **Pedro Fabián García**, argentino, mayor de edad, fecha de nacimiento 03/02/67, de profesión productor de capitalización y ahorro, con domicilio en Tafí Viejo, Lomas de Tafí, sector 13, manzana 6, casa 27, quién acreditó su identidad con el DNI N° 17.860.300, de estado civil divorciado. Nombre de su padre: Pedro Fidel García. Nombre de su madre: Juana Rosa Palliarini.

Seguidamente, aquel fue preguntado a tenor del cuestionario propuesto y respondió:

A LA PRIMERA: sí soy productor de capitalización y ahorros, y coloco titulos de capitalización para la firma Planautos de los cuales, la Mutual APLA hace la cobranza una vez que el título esta colocado. Preguntado el testigo por los otros puntos de las generales de la ley, manifiesta no estar comprendido.

A LA SEGUNDA: sí, lo que hace Firmat Planautos es la colocación de títulos de capitalización en diferentes lugares de la Argentina. Lo sé porque soy productor de Capitalización y ahorro.

A LA CUARTA: totalmente de conocimiento público.

A continuación, se consultó a la parte oferente si iba a formular aclaratorias o ampliatorias. Realizó las siguientes, a las que el testigo contestó:

1) Para que aclare el testigo si además de colocar títulos, la demandada administra planes, en caso afirmativo que tipo de planes. **Respuesta:** desconozco. Todos somos productores de Capitalización y ahorros, los cuales trabajamos por comisión.

2) Para que aclare el testigo que actividades desarrollan los productores asesores. **Respuesta:** la colocación de títulos de Capitalización y ahorros. Lo sé porque soy productor de Capitalización y ahorros.

3) Para que aclare el testigo desde cuando presta servicios para la empresa Firmat Planautos. **Respuesta:** la verdad, no recuerdo bien, pero calculo que hace más de 17 años. No recuerdo fecha exacta.

4) Para que aclare el testigo si la empresa le impone lugar o zona de actuación a los productores. **Respuesta:** para eso existe un productor organizador donde define los lugares de cada productor. Simplemente por una cuestión de organización.

5) Para que aclare el testigo si la empresa le impone horarios o días de actuaciones. **Respuesta:** no, la empresa no impone horarios. Cada persona decide como trabajar.

6) Para que aclare el testigo si como consecuencia de la colocación de los titulos de capitalización recibe o percibe alguna retribución. **Respuesta:** sí, los sistemas de comisiones. Cada vez que vos colocas un título de capitalización, una venta si querés llamarle, automáticamente tenés un sistema de comisión.

7) En caso afirmativo, para que aclare el testigo a la pregunta anterior, si estas pautas o comisiones fueron siempre las mismas. **Respuesta:** estan relacionada con cada productor, son muy buenos sistemas de condiciones y, en mi caso, siempre es un sistema proporcional, un porcentaje. Las pautas son exáctamente las mismas.

8) Para que aclare el testigo, si recibió alguna vez sumas fijas de parte de Firmat Planautos. **Respuesta:** no.

9) Para que aclare el testigo si por consecuencia de la colocación de títulos de capitalización y ahorro la empresa Firmat Planautos puede imponer sanciones a los productores o si estos productores estan sujetos a algun regimen disciplinario. **Respuesta:** no, cada uno de los productores, son productores y asesores independientes, por lo cual la empresa no puede sancionar a nadie. Como la palabra dice, independiente es que cada uno trabaja en el horario que quiere cuando quiere,en base a diferentes organizaciones.

10) Para que aclare el testigo si como consecuencia de la colocación de titulos de capitalización y ahorro recibe instrucciones o directivas de Firmat Planautos. **Respuesta:** no.

11) Para que aclare el testigo si la colocación de titulos de capitalización y ahorros le permite realizar otras actividades por cuenta propia. **Respuesta:** sí. Podés tener la actividad que vos quieras, porque sos productor-asesor independiente.

12) Para que aclare el testigo si en la colocación de títulos de capitalización y ahorros puede organizarse por sí mismo como productor. **Respuesta:** sí. De todas las maneras, siempre hay un productor organizador.

13) Para que aclare el testigo si como productor asesor de títulos de capitalización puede suspender su actividad en cualquier momento. **Respuesta:** sí. Cada productor decide cuando, cómo, y hasta cuando trabaja.

14) Para que aclare el testigo si los títulos de capitalización y ahorros colocados deben tener algun mínimo mensual. **Respuesta:** los títulos de capitalización y ahorros pagan una cuota a la firma Planautos mensual, no al productor. Obviamente que de ahí sale la comisión al productor.

15) Para que aclare el testigo si los productores asesores realizan promociones de los planes de capitalización. **Respuesta:** si la promoción esta como objetivo la mayor colocación de títulos, obviamente que yo lo voy a hacer, porque eso agranda mi comisión. Pero en forma personal, ¿no?

16) Para que aclare el testigo si como productor asesor realizó el curso de la Cámara de Agentes de Planes de Capitalización. **Respuesta:** sí, realicé el curso.

17) Para que aclare el testigo si los títulos de capitalización tienen como finalidad la financiación de vehículos. **Respuesta:** no.

18) Para que aclare el testigo cuales son las actividades que realizan los productores organizados. **Respuesta:** definir en qué lugar trabaja cada productor. Lo sé porque de esa manera se trabaja en todas las empesas de capitalización y ahorro para la distribución adecuada del territorio.

Con lo que siendo 09:21 hs, se dió por terminado el acto, suscribo digitalmente para constancia, doy fe119/24 JS

Actuación firmada en fecha 05/04/2024

Certificado digital:
CN=SASSI CAMPS Eduardo Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258440197

Certificado digital:
CN=ROMERO Maria Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.